

Su avance estará finalizado en octubre, previéndose su aprobación para la primavera de 1984

EL GOBIERNO DE MADRID ELABORA EL PLAN INTEGRAL DEL AGUA

Pretende acabar con los problemas de abastecimiento que sufren distintos municipios durante el verano y sanear los ríos de la región madrileña

«Para conseguir que no haya más restricciones vamos a llevar las redes de los grandes sistemas lo más lejos posible intentando alcanzar a todos los pueblos, y donde no podamos llegar implantaremos sistemas de abastecimiento alternativos», afirma Miguel Aguiló, director de recursos hidráulicos de la Comunidad de Madrid

La manida «pertinaz sequía» se ha tornado con el paso de los meses en una cruda realidad. Llevamos cuatro años seguidos de sequía, «lo que nunca había ocurrido», según fuentes del Canal de Isabel II, y los efectos comienzan a notarse en toda su intensidad. En la actualidad, hay nueve pueblos de la región madrileña en alerta roja y otros dieciséis en alerta azul; los embalses se encuentran al 28 por 100 de su capacidad y hay agua para doscientos días escasos en las localidades que todavía no sufren restricciones, incluido Madrid-capital.

Miguel Aguiló, director general de Recursos Hidráulicos de la Comunidad Autónoma, opina que a pesar de esta situación no aumentará el número de pueblos con restricciones: «el otoño es la época que más suele llover en Madrid, por lo que es de esperar que si esto sucede con normalidad se vuelvan a llenar los embalses». Dando un repaso a toda la geografía regional, los pueblos que menos afectados se encuentran por la sequía son los que se abastecen de las aguas del Canal: en total más de cuarenta poblaciones y otro buen número de ellas que se encuentran al Canal en su camino hacia Madrid.

En la misma situación de abastecimiento normal, a pesar de la sequía, están los pueblos que dependen de Casrama. Este consorcio que tradicionalmente tenía todos los años graves problemas con el agua, conectó en agosto de 1982 con el Canal, por lo que en el peor año hidráulico que se recuerda están teniendo estos pueblos. Está la salvedad de que el agua del Canal no llega a alguna de las poblaciones situadas en la cabecera de Casrama, pero estas poblaciones (como San Lorenzo y Guadarrama) tampoco van a tener problemas porque el agua de los embalses de Casrama se está guardando para ellas.

El otro gran sistema que hay en Madrid es la Fundación de Aguas de Abastecimiento de la extinguida Diputación que abarca a pueblos del sur como Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdemoro, Titulcia, Ciempozuelos, San Martín, etc... Todas estas localidades tampoco tendrán problemas, por estar basado su abastecimiento en pozos profundos que no se alteran con la sequía.

Por el contrario, los pueblos que no tienen ninguna de estas tres clases de suministro su-

fren la sequía y sus consecuencias desde hace meses. Estas localidades con abastecimientos autónomos y con independencia unas de otras son las más preocupantes. Cenicientos, con seis mil habitantes, lleva soportando problemas de agua durante los meses veraniegos desde hace diez años: es el caso más preocupante y en la actua-



Los pantanos casi vacíos, nueve pueblos madrileños en alerta roja; el Plan Integral del Agua quiere terminar con estos desequilibrios

lidad se abastece con camiones-cisterna.

Rozas de Puerto Real, Santa María de la Alameda, Oteruelo del Valle, Navalafuente, Cadalso de los Vidrios, Cortijo de San Isidro y Pozuelo del Rey, también sufren fuertes restricciones y, como se ve, la mayoría de estos pueblos están situados en el sureste de la región. «El problema de estos pueblos —dice Miguel Aguiló— es que la poca agua que tienen han de repartirla con la gran población flotante que los fines de semana llega desde Madrid.

San Torcaz, Alameda del Valle, Brahojos, Fresno de Torote, Valdeaberos y Villavieja de Lozoya es otro grupo de poblaciones de la región que han de soportar restricciones, aunque en menor medida que el grupo anterior. En cuanto a los sesenta pueblos que basan su abastecimiento en pozos hay dos casos bien distintos. Por un lado está la zona del Terciario que abarca a la zona de Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Brunete y Villanueva de Perales, que no tiene problemas de abastecimiento por estar los pozos en profundidades que oscilan entre los 150 y 180 metros. Por otro están las poblaciones que basan su abastecimiento en pequeños manantiales y pozos poco profundos que sí tienen dificultades. En esta situación

se encuentra el triángulo del este de la región de Madrid, en la parte de la Alcarria, donde pueblos como Valderacete ya están viendo cómo han de someterse a restricciones.

Una última zona que tiene problemas está situada en los pueblecitos de la sierra ubicados en la cabecera de las cuencas hidráulicas y tienen para el suministro unos manantiales de período muy corto que casi siempre se secan en verano.

Los embalses del Canal de Isabel II, que surten de agua a gran parte de los pueblos de la región y a Madrid capital, se encuentran al 28 por 100 de su capacidad total, que es de 897 millones de metros cúbicos. Este porcentaje quiere decir que en sus cuencas hay ahora mismo 230 millones de metros cúbicos.

PROXIMAS SOLUCIONES

Para aliviar en lo posible la situación de los pueblos que sufren restricciones, la comunidad autónoma ha elaborado un plan que próximamente se pondrán en marcha. La resolución del problema de Cadalso, Cenicientos y Rozas de Puerto Real pasa por la construcción de una presa, para la que ya están listos los planes y aprobados los presupuestos; las obras comenzarán en breve y se espera que para dentro de un año y medio se pueda poner en funcionamiento.

En el caso de Navalafuente, el período de espera va a ser más corto. Para el año que viene entrarán en funcionamiento los nuevos enganches de abastecimiento con los embalses del Canal. «Nuestro propósito —dice el director de Recursos Hidráulicos de la Comunidad— es disponer del avance del Plan Integral del Agua en octubre y tenerlo aprobado para la primavera de 1984.» El Plan se propone acabar con este rosario de pueblos que tienen problemas de abastecimiento en verano y sanear las aguas que circulan por los ríos de la región madrileña. «Para conseguir que no haya más restricciones —añade Miguel Aguiló— vamos a llevar las redes de los grandes sistemas lo más lejos posible, intentando alcanzar a todos los pueblos, y a los que no podamos llegar implantaremos sistemas de abastecimiento alternativos.»

En cuanto a la limpieza de los ríos, se va a acometer un programa de acondicionamiento de márgenes muy serio, «en donde nos vamos a gastar una buena parte de los 27.000 millones que tiene presupuestados el Plan Integral del Agua, y cuyo período de realización será de cuatro a cinco años.»

«Queremos —finaliza Miguel Aguiló— que la suciedad y la contaminación desaparezcan de los ríos y que éstos puedan ser utilizados para el paseo, el recreo y el ocio.»

F. GARCIA



Este es uno de los lemas que han aparecido durante la campaña de concienciación autonómica en los pueblos de la región y Madrid capital

Promovida por la Comunidad de Madrid

CAMPAÑA DE CONCIENCIACION AUTONOMICA

El objetivo es acercar el Gobierno regional tanto a los ciudadanos como a los ayuntamientos madrileños



Virgilio Cano, consejero de Gobernación

Durante estos quince últimos días del mes de septiembre, organizada por la Comunidad de Madrid, se viene desarrollando la campaña institucional de promoción para la concienciación en el sentir autonómico. La campaña, con un presupuesto inicial de alrededor de los ocho millones de pesetas, significa una primera fase, a la que seguirán acciones y publicaciones específicas para conocer de forma más detallada la problemática autonómica.

En manifestaciones de Virgilio Cano, consejero de Gobernación de la Comunidad de Madrid, «el Consejo de Gobierno ha considerado oportuno iniciar la primera fase de divulgación. Compartimos el criterio —añadió— que lo mejor es una política de realizaciones, pero también es conveniente la campaña de información a los ciudadanos».

AUTONOMA Y SOLIDARIA

Esta conciencia regional se intenta promocionar durante los últimos días con carteles en toda la región, en el Metro, con cuñas radiofónicas y anuncios en los periódicos.

La campaña tiene un carácter de apoyo a los municipios de la región para fortalecer las relaciones con todos los ayuntamientos, considerados por el Gobierno regional como la piedra angular de la nueva política. El consejero de Gobernación señala, posteriormente, «que queremos transmitir a los ciudadanos de Madrid que el acercamiento del Gobierno va a beneficiar a

todos». También en la campaña aparece el concepto de solidaridad, que se explica en la doble función, tanto interior como exterior, con las demás regiones del Estado. La solidaridad es imprescindible a nivel regional por los grandes desequilibrios existentes en cuanto a la renta entre los ciudadanos.

Así, la campaña se sitúa en el comienzo del período legislativo de otoño de la Asamblea de Madrid, cuya actividad, por los numerosos proyectos de ley, se prolongará un mes más de lo normal. En relación con la campaña, el grupo popular de la Asamblea de Madrid ha hecho pública su disconformidad por considerar que con el dinero de todos los madrileños se paga una propaganda destinada a promocionar la persona del presidente, Joaquín Leguina. Estas afirmaciones las basan en el lema presentado como «Capacidad y eficacia», donde aparece Joaquín Leguina y una parte del discurso de investidura sobre los problemas de la región.

A. V.

«Agilizaremos las negociaciones con la Administración del Estado», afirma el consejero de la Presidencia

MADRID RECIBIRA EN ENERO EL SEGUNDO GRAN PAQUETE DE TRANSFERENCIAS

El llegar en el mes de enero al techo de competencias del artículo 148 de la Constitución y el 26 del Estatuto de Autonomía es el objetivo propuesto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad, según declaraciones del consejero de Presidencia, Javier Ledesma

Actualmente se viene funcionando con el presupuesto de la antigua Diputación, 37.000 millones de pesetas, cifra insuficiente para las necesidades actuales por esto es fundamental agilizar todo el proceso de transferencias de competencias para recibir los tributos. Mientras eso ocurre, se va a solicitar de la Asamblea que el Consejo de Gobierno pueda aumentar el presupuesto hasta que la situación se normalice.

Esta situación de trasposos también influye en el funcionamiento de las diversas consejerías, aunque, como dejó claro Javier Ledesma, desde el primer día no ha habido parálisis por el apoyo en la infraestructura de la Diputación. Sin embargo, es en materia de Agricultura y Administración local donde el ciudadano encuentra mayor confusión para realizar el «papeleo». Para solucionar este problema se va a hacer próximamente una campaña de información con la aper-



Javier Ledesma, consejero de la Presidencia de la Comunidad de Madrid

En 1984, la Comunidad tendrá un presupuesto cercano a los 200.000 millones de pesetas

tura de una oficina para que el público sepa dónde resolver los diversos trámites.

SITUACION DE LAS TRANSFERENCIAS

En las transferencias recibidas en julio hay acuerdos en lo que respecta a Urbanismo y Ordenación del Territorio, Agricultura y Ganadería y Administración local. En Transportes había discrepancias en lo relativo al Metro, por lo que se formó una comisión mixta que estudió el problema.

En enero se espera el total de competencias en Agricultura, con el ICONA e IRYDA; en Trabajo, Industria y Comercio también la totalidad, menos el IMAC y temas de cooperación; en Urbanismo, las competencias de vivienda; en Hacienda, los tributos cedidos; en Obras Públicas, el Canal de Isabel II, carreteras y transportes; en Gobernación, las competencias de vida rural; en Salud y Bienestar Social, todas las competencias, excepto las del INSALUD; en Cultura, todas las relativas a deportes y turismo, y en Educación, todas las competencias, excepto las universitarias.

Respecto a los estudios de la comisión mixta para analizar el tema del Metro se ha acordado remitir al Ministerio de Transportes la propuesta de que la titularidad recaiga en la Comunidad, y ésta delegará a una empresa, con la participación de un 75 por 100 por parte del Ayuntamiento y el 25 por 100 de la Comunidad.

Esto también afecta al Suburbano. Se pretende con esta fórmula que el Estado se haga cargo del déficit del Metro, considerado como servicio público, con precios por debajo de los costes de explotación, por lo que el déficit es estructural.

A. V.



Existe la propuesta para que la titularidad de la Compañía Metropolitana recaiga en la Comunidad de Madrid, quien a su vez delegará su explotación a una empresa con participación municipal

RECEPCION OFICIAL A LOS DELEGADOS DE LA OMS EN EL CASTILLO DE MANZANARES

La Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid ofreció el viernes, día 23, en el Patio de Armas del castillo-palacio de Manzanares el Real, una recepción oficial a los delegados que asistieron a la treinta y tres sesión del Comité Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se celebró recientemente en un hotel de nuestra capital.

A la recepción acudieron, entre otros, el ministro de Sanidad, Ernesto Lluch; el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina; la consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid, María Gómez Mendoza; el presidente de la Asamblea madrileña, Ramón Espinar, acompañado de los tres vicepresidentes y portavoces de los grupos de la Cámara, consejeros de Sanidad y Otras comunidades españolas, delegados de la OMS y otras personalidades españolas y ex-

tranjeras. El presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, dirigió unas breves palabras a los asistentes, en las que les dio la bienvenida a nuestra región y les instó a conseguir el objetivo de «salud para todos en el año 2000».

El doctor Leo Kaprio, director regional para Europa de la OMS, agradeció las palabras del presidente Leguina y todas las facilidades recibidas por los participantes en la conferencia regional de la OMS.

Encuadrados en la Consejería de Gobernación de la Comunidad Autónoma

SE POTENCIARAN LOS SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL

El Gobierno autónomo ha manifestado su discrepancia con los criterios de distribución del Fondo de Compensación Interterritorial, considerados como lesivos e injustos para el pueblo madrileño

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid aprobó, en su reunión mantenida el jueves 22 de septiembre, un decreto por el que se modifica y desarrolla, en parte, la estructura orgánica y funcional de la Consejería de Gobernación. Por este decreto, corresponde a la dirección de los Servicios de Interior, dependiente de la Consejería de Gobernación, la elaboración de planes de actuación en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil. También se encargará de la seguridad interior, coordinación y formación de policías locales. La dirección de los servicios de Interior se estructura en servicio de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Por su parte, la dirección de los Servicios de Cooperación Local, integrada también en la citada Consejería, se encargará de asesorar a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y de informarles sobre los programas de servicios que presta, así como de los trámites que deben seguirse.

La Consejería de Economía y Hacienda quedará formada por una viceconsejería de función pública, una dirección general de régimen económico de personal, una secretaría general técnica, una dirección general de presupuestos y una dirección general de planificación económica y financiera.

Además, el Consejo de Gobierno aprobó un proyecto de decreto por el que se regula la organización y funciones del interventor general. Se hace necesaria una transformación en el modo de ejercer la función interventora, respecto de la etapa anterior, propia de una corporación local de regulares dimensiones, para pasar a lo que modernamente se preconiza respecto a las formas intensiva, descentralizada e integral de realizar el control de la gestión en las administraciones importantes.

También se aprobó un decreto por el que se modifica el artículo quinto del reglamento de organización y funcionamiento de las ciudades y residencias provinciales de ancianos.

Por último, el Consejo de Gobierno aprobó un decreto por el que se crea la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio.

DESACUERDO CON EL FONDO DE COMPENSACION

Ante las informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación sobre la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las diversas comunidades autónomas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha manifestado que no se ha prestado su conformidad, ni ha sido formalmente oída en relación a las cantidades que del citado Fondo pudieran corresponderle. Mientras manifiesta su discrepancia profunda con los criterios de distribución, considerados por la Comunidad Autónoma como lesivos e injustos para los intereses del pueblo de Madrid.



Durante el último Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se aprobó un decreto que desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, de quien dependerá el área de Protección Civil y la formación de los policías locales

El segundo período de sesiones se ampliará hasta el 17 de diciembre, por el intenso calendario legislativo

LOS CONSEJEROS AUTONOMICOS COMPARECEN ANTE LA ASAMBLEA DE MADRID

El objetivo es explicar los trabajos realizados y la política a seguir de cara al futuro en sus respectivos departamentos

La comparecencia de los consejeros del Gobierno regional en las diversas comisiones para explicar la política de sus departamentos y el amplio calendario legislativo, será la intensa actividad a desarrollar en el segundo período de sesiones de la Asamblea de Madrid, que dio comienzo el pasado día 20 y se prolongará hasta el día 17 de diciembre, un mes más de lo normal

El primer pleno del segundo período de sesiones se desarrolló el miércoles, día 21, con la proposición no de ley del grupo popular sobre la auditoría y censura de cuentas de la extinta Diputación Provincial, y con dos interpelaciones.

Horas antes del pleno el presidente de la Asamblea de Madrid, Ramón Espinar, dio a conocer el calendario legislativo de este segundo período de sesiones. Destacó la ampliación de dicho período en un mes por ser insuficiente el que fija inicialmente el Estatuto de Autonomía, debido al número de proyectos de ley a presentar y debatir. Con excepción de los lunes, el Parlamento funcionará todos los días. El martes habrá pleno legislativo. El miércoles servirá para los plenos con carácter informativo, con preguntas e interpelaciones. Durante el jueves se agotarán los asuntos pendientes, y el resto de los días funcionarán las comisiones.

Las actividades de la Asamblea se podrán distribuir en dos modalidades. La netamente legislativa, con la discusión de los proyectos de ley presentados, y el trabajo de las comisiones, con la comparecencia de los consejeros para informar sobre la actividad desarrollada por el Gobierno regional. «Con todos estos asuntos —apuntó Ramón Espinar— creemos que vamos a tener su-

ficiente trabajo para el calendario previsto.»

En lo relativo a proyectos de ley presentados al Parlamento, se piensa tramitar en este período legislativo la ley de Gobierno de la Comunidad, la ley Presupuestaria, de Incompatibilidades de Altos Cargos, dos proyectos para créditos extraordinarios, la ley de Protección de la Legalidad Urbanística, la ley de la Bandera e Himno, ley de Nuevas Figuras de Planeamiento, además de la propuesta del grupo socialista, que existe en la Cámara, sobre Incompatibilidad e Inelegibilidad de altos cargos. La comparecencia de los consejeros en las diversas comisiones será la siguiente: Francisco Gil, consejero de Economía y Hacienda, hizo su exposición el 29 de septiembre; el día 30 comparecerá el consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Eduardo Mangada; el día 4 de octubre, el consejero de Cultura, Deportes y Turismo, José Luis García; el día 7, Javier Ledesma, de Presidencia; el día 7, Virgilio Cano, de Gobernación; el día 14, Luis Maestre, de Agricultura y Ganadería; el día 18, María Gómez de Mendoza, de Salud y Bienestar Social; el día 21, Manuel de la Rocha, de Educación y Juventud; el día 25, el consejero de Trabajo, Industria y Comercio, Agapito Ramos, y, por último, el día 28 compare-

cerá ante la comisión de Obras Públicas y Transportes el consejero y vicepresidente de la Comunidad César Cimadevilla.

NO A LA AUDITORIA

El día 21 comenzó el primer pleno con el juramento como diputado del grupo popular de Vicente Montesinos Mullera, en sustitución, por fallecimiento, de Eurico de la Peña Díaz.

La Asamblea desestimó la proposición no de ley presentada por el grupo popular por la que se pedía una auditoría y censura de cuentas de la extinta Diputación, por 45 votos en contra, frente a 38 a favor. Es-



A pesar de que el grupo comunista no presentó en el pleno ni interpelaciones ni proposiciones, su portavoz, Lorenzo Hernández, precisó la postura de su grupo



El consejero de Trabajo, Industria y Comercio, Agapito Ramos, que comparecerá el próximo octubre ante la respectiva comisión, se dispone a contestar a la interpelación sobre reconversión industrial durante el último pleno de la Asamblea

ta proposición no de ley, defendida por el diputado del grupo popular Gabriel Usera, contó con los votos a favor del grupo comunista. La argumentación del diputado de la coalición popular era «que pretendemos conocer, y no desconfiar, que se nos diga cuál era la situación. Esta propuesta no es crítica, porque el Gobierno ha tenido muchas cosas que hacer, sino que es un punto de partida». Contestó el portavoz del PSOE, Marcos Sanz Aguero, considerando que en el actual ordenamiento jurídico existen para el control suficientes medios, como los interventores de la Administración pública, la ley orgánica que regula el Tribunal de Cuentas, etc., y concluyó que la «actual proposición no de ley no ayuda a garantizar mejor lo ya existente y, por lo tanto, el voto del grupo socialista va a ser negativo».

LAS INTERPELACIONES

Posteriormente, se pasó el siguiente orden del día del pleno. El diputado del grupo popular José López López interpeló sobre los planes de reconversión industrial para la región, en una amplia intervención, haciendo las más variadas críticas.

En su contestación, el consejero de Industria y Comercio, Agapito Ramos, afirmó que no tiene nada que ver la interpelación presentada en su día con lo que había dicho el diputado. Pidió seriedad, se centró en la interpelación, además de analizar lo que había dicho el diputado. Estuvo de acuerdo con los datos presentados, sacados del «Libro blanco», sobre que Madrid en el período 1981-1985 perderá 13.653 empleos por procesos de reconversión, que

es el 20,85 por 100 de los empleos perdidos en España por estos procesos, y que suponen el 3,71 por 100 de la población activa madrileña. Después de estas cifras, la región madrileña es la segunda, después del País Vasco y antes que Cataluña, en pérdidas de trabajo por la reconversión industrial.

Todo esto lo consideró Agapito Ramos muy doloroso, pero refiriéndose a la interpelación contestó que hay que esperar que se den las pautas a nivel nacional y se apruebe la ley de reconversión industrial para poder tomar medidas concretas.

CARGOS DE CONFIANZA

Para finalizar el pleno se trató la interpelación del mismo grupo popular por el diputado Enrique Castellanos sobre la eliminación de diputados que figuran en la oposición de los consejos de administración, órganos de gestión y representaciones en organismos de la Comunidad Autónoma. Contestó el presidente, Joaquín Leguina, afirmando, primeramente, que la palabra eliminar no le parecía correcta. «No vamos a eliminar a nadie, y mucho menos a los diputados elegidos el 8 de mayo.» Las razones de Joaquín Leguina sobre la no existencia de diputados del grupo popular en dichos organismos fueron de tipo jurídico y político. Se apoyó en el artículo 34 del estatuto y en el uso generalizado de que los representantes en los consejos de administración sean de confianza. Luego será el Parlamento quien pedirá cuentas de la gestión política. Esta exposición fue apoyada por el portavoz del PCE, Lorenzo Hernández, matizando que para ello habrá que reformar la asamblea.

Alfredo VAL MARIN



La interpelación sobre reconversión industrial, en el primer pleno de la Asamblea de Madrid, la defendió el diputado del grupo popular José López López

Con la firma del convenio de colaboración técnica entre el Gobierno autónomo y la Universidad Politécnica

EN MARCHA LA FM REGIONAL



Momento de la firma del convenio de asistencia y colaboración técnica entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Comunidad Autónoma para la puesta en marcha de la futura emisora de frecuencia modulada de la Comunidad de Madrid. De izquierda a derecha: Felipe Mellizo, asesor técnico de la Presidencia; Manuel Balgañón, gerente de la Universidad Politécnica; Rafael Portaencasa, rector de la Universidad Politécnica; Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid; Martín Maqueda, portavoz del Gobierno y director general de Comunicación Social, y Eugenio Hinojosa, jefe del Gabinete de la Presidencia

El presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, y el rector magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa, firmaron en la mañana del pasado viernes, día 23, un convenio de colaboración para crear la estructura técnica de la emisora de frecuencia modulada que el Gobierno autónomo tiene previsto poner en funcionamiento próximamente.

La Universidad Politécnica, especialmente a través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, aportará los medios técnicos y humanos necesarios para

realizar los trabajos que se encomienden, encargando su ejecución al departamento universitario que en cada caso se asigne.

Según informó posteriormente el portavoz del Gobierno de la Comunidad, Martín Maqueda Bea, el beneficio de este acuerdo será mutuo. Por un lado, la Comunidad de Madrid crea su estructura técnica en radiodifusión y más adelante también la referida al tercer canal de Televisión, y por otro, la Universidad podrá, mediante estos trabajos, contribuir a elevar el nivel docente en beneficio de todos sus alumnos y de la sociedad en general.